

ZONA DE BOSQUES TEMPLADOS

Se extiende de noroeste a sureste, atravesando a nuestro estado en su parte central, en donde se presentan precipitaciones que van desde los 400 a 600 mm. En su mayor parte y alcanzando 700 a 800 mm.; en zonas de transición con la Planicie Costera; con rango térmico variable a lo a través de su extensión, con temperaturas medias anuales que van desde los 10 a 20 °C Se localiza en suelos someros de poca profundidad. Los árboles forman la vegetación dominante, los encinos y los pinos son las especies mas sobresalientes; los tipos principales de vegetación que ahí se encuentran son: Bosque de Pino, Bosque de encino, Bosque mixto, Bosque mesófilo de montaña, Bosque de Coníferas, Chaparral, Matorral de coníferas, Pradera de alta montaña, Vegetación de galería.

ZONA DE MATORRALES DESÉRTICOS

Se localiza hacia las zonas sur y noroeste del

estado y esta formado por amplios valles intermontanos con algunas sierras aisladas que en sus partes altas presentan vegetación de climas templados; la precipitación media anual oscila entre los 300 y 400 mm. En algunas zonas se presentan precipitaciones de 200 o hasta 500 mm. Dentro de la región sur conocida como Altiplano la temperatura media anual es de 16 a 18 °C; La vegetación que se encuentra en estas zonas es de matorrales bajos con arbustos bajos, cactus, especies arrosetadas y pastos; los tipos de vegetación que predominan son: Matorral desértico rosetófilo, Matorral desértico micrófilo, Pastizal natural, Vegetación halófila.

En los próximos números se describirán las características y subtipos de cada uno de los tipos de vegetación presentes en nuestro estado.

Biól. Marco A. Guzmán Lucio
M.C. Sergio M. Salcedo Martínez

EN PELIGRO

LA LEY FEDERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO

La ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente fue publicada el 28 de Enero de 1988 y reglamenta las disposiciones que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente en México.

En ella se define al ordenamiento ecológico como el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, a fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. Entendiéndose por aprovechamiento sustentable la utilización de los recursos naturales de forma que se respete la integridad funcional y la capacidad de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos

Cualquier modificación del ambiente es un impacto ambiental, y puede ser causada por la naturaleza o el hombre y tener un efecto positivo o negativo. Cuando se desea llevar a cabo una obra o actividad que causa un impacto ambiental, la Secretaría en funciones (SEMARNAT) realiza una evaluación del impacto ambiental, y emite una resolución en la que se autoriza, condiciona o niega la autorización solicitada.

La evaluación es así, el procedimiento por el cual se establecen las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos, para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente.

Existe además, un reglamento de esta Ley, en donde se determina que tipo de obra o actividad requiere la autorización previa por la Secretaría para llevarse a cabo y en él se establece que los interesados deben presentar ante ella una manifestación de impacto ambiental, que es el documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo o potencial que generaría la obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo si es negativo.

El contenido del documento es responsabilidad de quien lo suscribe, que puede ser una persona, instituciones

de investigación, colegios o asociaciones profesionales que prestan servicios de impacto ambiental y quienes al firmar declaran que los informes preventivos, manifestaciones de impacto y estudios de riesgo que elaboran incorporan las mejores técnicas y metodologías existentes así como la información y medidas de prevención y mitigación más efectivas.

En el próximo número abordaremos el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

Dra. Leticia Villarreal Rivera

DESDE LA TRINCHERA

“Desde la trinchera” es el título que hemos considerado adecuado para esta sección en la que te informaremos acerca de las actividades, proyectos, cursos, viajes, eventos y logros más relevantes de nuestro departamento y cuerpo académico.

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO FEB-JUL, 2005

Actualización docente:

Miembros del C.A. asistieron a los siguientes eventos:

- Curso-Taller Internacional sobre Medición de Fotosíntesis
18 al 20 de mayo, 2005
- III Encuentro institucional de Tutores
26 y 27 de mayo, 2005
- Diplomado en la formación básica de tutores
Marzo - octubre, 2005
- Tendencias actuales en Bioinformática (conferencia)
14 de junio, 2005

Por otra parte, el cuerpo académico ha organizado en este periodo Cursos-Taller en apoyo a la actividad tutorial con los temas:

- Asertividad (25 al 29 de abril de 2005),
- Estrategias Personales (6 al 9 de Junio del 2005)
- Taller sobre Manejo del Estrés (15 de junio del 2005)

Publicaciones:

Es importante destacar la reciente publicación del 2º. libro de la serie “Tópicos Selectos de Botánica”, el cual es

editado por miembros del C.A., por otra parte el volumen 3 de esta serie se encuentra actualmente en edición, y el cual esperamos vea la luz a fines de este año.

Así mismo, en el presente periodo los miembros del C.A. han sometido y/o publicado artículos de investigación en prestigias revistas como: Forest Ecology & Management, Aerobiología, Journal of Arid Environments, Botanical Journal of the Linnean Society, Journal of Small Ruminant Research, entre otras. Si deseas conocer acerca de los temas particulares de estos trabajos, contacta al Jefe de Departamento (Dr. Rahim Foroughbakhch) y/o Líder del Cuerpo Académico (Dra. Teresa E. Torres Cepeda).

Proyectos de Investigación:

En el presente año se aprobó el proyecto “Desarrollo de Sistemas Tecnológicos para el Aprovechamiento y Conservación del Mezquite en el Estado de Nuevo León” el cual es apoyado por el fondo sectorial SEMARNAT-CONACYT y está a cargo del Dr. Rahim Foroughbakhch y cuenta con la colaboración de otros miembros del C.A. Por otra parte en la convocatoria 2005 de PAICYT fueron apoyados 3 proyectos de miembros del C.A. (Dra. Teresa E. Torres Cepeda, Dr. Rahim Foroughbakhch y Dr. Marco A. Alvarado). Así mismo, continua en su segundo año el proyecto “Aerobiología y Flora Urbana del Área Metropolitana de Monterrey” apoyado por SEP-PROMEP en el cual participan miembros del C.A. Y está a cargo del Dr. Marco A. Alvarado y M.C. Alejandra Rocha Estrada.